

no Aureles de Paladines tenemos que crear de nuevo la disciplina, restablecer la creencia en los castigos, tendremos que luchar contra el recuerdo de la impunidad de los 15 años que acaban de transcurrir. Los primeros ejemplos no se han de tomar a lo serio; han de considerarse como excepciones de la regla que nos rige. Hoy el pueblo de la campaña cree que la pena de muerte está abolida entre nosotros. Si algunos sangrientos ejemplos son necesarios para destruir el error popular en el interés de la seguridad pública, la responsabilidad caerá sobre los apóstoles de esa sensibilidad inepta y estraviada que tantos males ha ocasionado a nuestra sociedad, porque hasta hoy la última palabra de la justicia y del buen sentido en la cuestión que nos ocupa, la contiene el dicho de Alphonse Karr: *Se trata de abolir la pena de muerte? Que empiecen los Señores asesinos!*

Contestacion a las Interrogaciones del Departamento Nacional de Agricultura por los partidos de Zarate, Exaltacion y Pilar.

1º—La labranza tiene una existencia muy precaria; el alto precio de la maníobra; la falta de instituciones de crédito; el precio miserable de los productos cuando son abundantes y el excesivo precio de los fletes son las principales causas de ese resultado.

La ganadería se encuentra muy próspera, tanto la cría del ganado lanar como la del ganado vacuno; sus productos han alcanzado precios admirables y los beneficios que dan son hoy considerables.

2º—No se ha diseminado de nuestras poblaciones, y los quehaceres de la vida rural hacen imposible para los particulares la recopilación de datos estadísticos; por eso no podemos dar datos sobre el capital rústico y urbano; ganado de labor y grangería. El material en máquinas es muy corto, se limita a algunas segadoras, desgraciadamente demasiado poco generalizadas entre nosotros; hay también una ó varias trilladoras en el establecimiento de Campana. Los aperos, herramientas é instrumentos agrícolas se limitan a los siguientes: arados Americanos, marca águila Nº 0 con sus yugos, timones y picanas; rastras de ramas; una tipa de cuero para sembrar el trigo de a caballo; morrales de dar grano a los parajeros que se usan para sembrar el maíz de a pie; orquillas de madera de tres dientes, palas de madera y sarandas de mano para los trabajos de las eras; cuartillas con rastrillo de medir; algunas azadas para cortar los cardos en los trigales y unas palas de puntear para cavar las bizcacheras.

3º—La organización de la gran mayoría de las explotaciones rurales es la siguiente: Un rancho de una ó mas piezas que sirve para el chacarero y su familia y otro rancho de una sola pieza que sirve de cocina y de dormitorio para los peones; el personal se compone de un hombre por arado; la administración de ese mecanismo poco complicado no ofrece particularidades; la distribución de las labores es la siguiente: se empieza a arar en Abril y se concluye a principios de Agosto para sembrar el trigo. Se ara desde principios de Agosto hasta fines de Noviembre para sembrar el maíz.

4º—Para sembrar trigo, se da una primera labor y en seguida se pasa la rastra de ramas, después con el arado se divide el terreno en amelgas de 4 varas perpendicularmente a la dirección que llevaron los arados cuando dieron la primera labor, un hombre de a caballo siembra esas amelgas y los arados tapan la semilla, viniendo así la tierra a recibir dos labores, la segunda perpendicular a la primera; en seguida se pasa la rastra de ramas y la operación queda concluida.

Para sembrar el maíz se da una primera labor y se pasa la rastra de ramas, como para el trigo, se corta las amelgas de cincuenta varas perpendicularmente también a la dirección que llevaron los arados que dieron la primera labor. Las orillas de esas amelgas se siembran con una ó dos hileras de maíz de Guinea que sirven para guiar las juntadoras en la recogida y constituyen un espacio que llaman *luchas*. Los arados siguen cerrando esas amelgas con un sembrador por cada dos ó tres arados, que deja caer dos ó tres granos a cada tranco; si hay tres arados por cada sembrador, los arados toman poca tierra y toman bastante tierra a hay dos solamente, que es el uso mas general, viniendo a dejar como el espacio de un tranco entre cada hilera de maíz y en seguida se pasa la rastra de ramas.

Se aporca el maíz cuando tiene próximamente una cuarta de arado, para esa operación se usa los arados Americanos que se emplean para las labores poniéndoles, los mismos chacareros una oreja del lado izquierdo compuesta de un pedazo de madera cubierto con una hoja de zinc ó de lata y para unir los bueyes se usa entonces los yugos de las carretas, llamados de cuarta.

No se acostumbra barbechar.

Para cosechar los cereales, se emplea la hoz para cortarlos a falta de segadoras, poco generalizadas todavía entre nosotros por la falta de fondos y el alto precio de esas máquinas. Sin embargo este año varios empresarios han comprado segadoras y han cortado los trigos por un tanto por tarea. La tarea es la unidad de superficie que emplean aquí los segadores, se compone de 30 varas por 70. Los segadores con hoces han cobrado este año 30 y 35 \$ por tarea; los dueños de segadoras han cobrado 20 y 25 \$; los beneficios que han realizado estos últimos permite esperar que tendrán numerosos imitadores que contribuirán a generalizar las segadoras, incontestablemente la mayor necesidad de nuestra agricultura hoy.

Se lleva el trigo a la era atado en bulto sobre un cuerpo de novillo tendido al suelo que se arrastra a la sincha y al trote. Ese método es barato y muy rápido, tiene sin embargo el defecto de desperdiciar bastante trigo.

Cuando la parva está concluida, se pisa con yeguas, ese método es también barato y muy expeditivo: dos encierras, próximamente 400 yeguas, pisan fácilmente una parva de 200 fanegas de trigo en 5 ó 6 horas.

Cuando la parva está pisada, se acorda el trigo con la paja al rededor de la era que es circular, dejando 4 puertas para la salida de las aguas si viniese a llover, y se procede a aventar haciendo volar la paja con las orquillas y las palas; esa operación es muy morosa y costosa porque requiere un viento moderado y que cambie de dirección para poder aventar todas las partes de la era. Se concluye de limpiar el trigo pasándolo por la saranda de mano, operación bastante rápida que deja el trigo limpio, si no tiene semillas de otras plantas.

En seguida se mide el trigo y se carga para mandarlo a los mercados, porque nuestros chacareros no pueden depositarlo por falta de edificios; los mas están en campo arrendado y el uso del país es que el dueño de un terreno lo arrenda sin ninguna clase de edificios.

(Continuará.)

D. José Spuch.

Mientras que haciéndonos el eco del clamor público, nos ocupábamos en probar que los crimenes que enlutaban diariamente nuestra sociedad son el resultado lógico de la impunidad de quince años; una infansta noticia ha venido a interrumpir un momento nuestra tarea: dos cartas nos anunciaban a un tiempo que nuestro simpático colaborador y agente del Bragado había sido asesinado!

Joven distinguido, honrado y laborioso, D. José Spuch era querido y estimado de cuantos lo conocian; hombre de progreso había encontrado en la empresa del Monitor la realización de uno de sus ensueños de progreso para nuestra campaña, y desde el primer día fué uno de los principales apoyos de nuestra obra.

La sociedad del Bragado pierde en él uno de sus miembros mas considerados y mas apreciados y el Monitor uno de sus obreros mas adictos y mas inteligentes.

Pedimos a Dios paz por su alma y resignación para su apreciable familia, y pedimos a los hombres el castigo de tan horrendo crimen.

Departamento Nacional de Agricultura.

circulár.

Buenos Aires Enero 28 de 1872.

Al Señor Don

Ausente en servicio público el Jefe del Departamento Nacional de Agricultura, el infrascripto Secretario del mismo é interinamente encargado del despacho, se complace en poner en conocimiento de vd. haber sido creada en virtud de la ley del 21 de Julio de 1871, empezado a funcionar por disposición gubernativa desde el 1º de Enero del corriente año.

El objeto principal de su instituto es la recopilación de datos estadísticos sobre los productos que dependen de las fuerzas naturales y artificiales del país, y fomentar por todos los medios a su alcance el desarrollo de los trabajos y de las artes agrícolas. No escapara de cierto a la penetración de vd. que tan árduo é interesante empeño apenas iniciado, no llegaria a ejercer con la apetecible eficacia en tanto no se difundiera en la República la enseñanza agraria que una legislación vijilante continúe fomentando el establecimiento de colonias agrícolas, y que personas competentes, con especialidad los propietarios rurales, convencidos de que la práctica es la base de los conocimientos agronómicos, no se decidan a prestar el concurso de su experiencia ó de sus luces a una obra de tan vital importancia para la riqueza y felicidad del Estado.

Comprendiendo así este Departamento se dirige a vd. solicitando su valiosa cooperación a las tareas que lo incumben. Contribuiria grandemente a prepararle para su consecuencia, el que vd. se dignase suministrarle informes detallados sobre todos ó cualquiera de los puntos siguientes:

1º Estado jeneral de la labranza y la ganadería en el punto en que se halle vd. domiciliado y si es posible en los circunvecinos.

2º Datos sobre el capital rústico y urbano; ganado de labor y grangería; material de máquinas, enseres, aperos, herramientas é instrumentos agrícolas.

3º Organización de las explotaciones rurales; personal empleado; administración; distribución de las labores.

4º Método de sembrar y barbechar; manera de cosechar los cereales.

5º Semillas y sementales nuevamente introducidos; cuantos hectólitros de trigo sembrado por hectárea ó aranzada de tierra, ó bien cuantas fanegas y cuartillas por cuadra cuadrada; número de

quilógramos de heno aprovechado.

6º Gastos hechos en las sementeras; productos de la agricultura, productos de la ganadería; a que grado se halla establecido el sistema de que se ayuden mutuamente.

7º Procreo, paricion, enfermedades reinantes en los ganados especialmente en el vacuno, caballar, lanar y de cerda; qué esfuerzos se hacen para mejorar las razas cruzando las del país con las del extranjero.

8º Cultivo de los árboles destinados al plantío de bosques; sus nombres; los que sean destinados para leña, ó los de construcción y de ebanistería; ventajas ó inconvenientes que presenten.

9º Cultivo de árboles frutíferos; legumbres; insectos dañinos a las plantas esfuerzos y adelantos en el sentido de fomentar la horticultura.

10 Plantas de granos harinosos, plantas forrajeras, plantas industriales segun los grupos mas usados por lo general en la labranza

La contestacion a las interrogaciones que anteceden seria recibida con suma gratitud, considerándola como un doble y estimable servicio hecho al país y a la ciencia.

Es en el interés de sus progresos que pido a vd. la remision de semillas de árboles y plantas de su establecimiento, cuyos cultivo ó propagacion crea vd. conveniente. El Departamento de Agricultura se hallará en breve en actitud de poder corresponder a vd. con el envío de otras recibidas de fuera, adaptables al clima de estas regiones y de que se pueda reportar utilidad y regalo.

Antes de cerrar esta comunicacion es grato al infrascripto participar a vd. que aquella oficina estará siempre dispuesta a contestar a cualquier interrogatorio ó resolver, en cuanto de ella dependa cualquier duda que se suscitare sobre las materias de su competencia.

Dios guarde a V.

Carlos Guido Spano.

Datos interesantes.

(Continuacion de la circular dirigida a la prensa periodica por la Comision. Protectora de las Bibliotecas Populares.)

¿Cuanto tendríamos que gastar para educar a todos nuestros niños?

Buscando proporciones modestas encontramos que el estado de Illinois, con dos millones de habitantes, ha gastado en el año pasado 6,000,000 de pesos fuertes en la educacion comun, i todavía se quedaron 60,000 niños sin escuela. De todas maneras, resulta que aquel estado contribuyó para la educacion a razon de 3 pesos fuertes por habitante, i esta cifra no debe ser exajerada, cuando ha quedado sin participar de la educacion un número tan considerable de niños. Repartidos los 6,000,000 entre los niños que se educaron, les toca a 15 pesos fuertes por cada uno.

Ahora bien, si nosotros adoptáramos el modesto tipo de 15 pesos fuertes por cada niño en la escuela, tendríamos que gastar 6,201,885 pesos fuertes para dar educacion en un año a los 413,459 niños que el censo da en estado de educarse. Tendrian que añadirse todavía proporcionalmente en cada decanio, e 17 por ciento en que hemos calculado el crecimiento natural de nuestra poblacion.

Pero las escuelas requieren edificios propios i adecuados a su objeto. ¿Cuántos se necesitan para contener nuestros niños? Si tomamos por término medio un edificio para cada 100 niños, necesitamos por lo pronto 4,134 edificios.

Demos por sentado aun aventurando mucho, que haya en toda la República 134 edificios adecuados i con capacidad para 100 niños por término medio. Calculando mui modestamente el costo de los 4,000 edificios restantes en 5,000 pesos fuertes dada uno, i el menaje correspondiente en 1,000 pesos fuertes, necesitaríamos gastar por una